

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BLUMOD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL SEIS DE  
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en el local A-40 del segundo piso, del centro comercial Mall del Sol, se reúnen los accionistas de la compañía anónima BLUMOD S.A. "En Liquidación", a saber: 1.- ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA, propietaria de 799 acciones, y 2.- ERIKA MARIA HJELKREM CALDERON, representada por su apoderada, señora Alba Guerrero Mórtoia, propietaria de 1 acción. También se encuentra presente la liquidadora de la compañía, señora Ing. Soraya Paola Vélez Barco.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

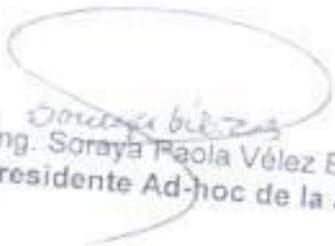
Preside la sesión como Presidente Ad-hoc, la liquidadora señora Ingeniera Soraya Paola Vélez Barco, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Aiba Guerrero Mórtoia. La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente Ad-hoc de la Junta; en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

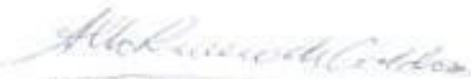
1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La Presidente Ad-hoc de la Junta, declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas, a fin de conocer los puntos del orden del día. Para lo cual toma la palabra y manifiesta que es necesario se resuelva acerca de los informes de la Gerente General, el mismo que ha sido presentado a los accionistas y aprobado en este acto, con la abstención de la Gerente General, señora Alba Guerrero Mórtoia. Así mismo el informe del Comisario, fue presentado con anterioridad a los accionistas y aprobado, en este acto por unanimidad por los accionistas.

Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual se pasa a conocer sobre el balance de la compañía y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, que también han sido puestos a consideración previamente a los accionistas; los cuales son aprobados por unanimidad.

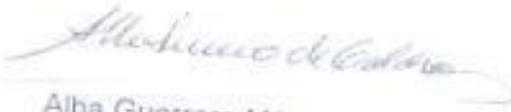
No habiendo otro asunto que tratar la Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta; luego de lo cual es leída y aprobada por los accionistas sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-

  
Ing. Soraya Paola Vélez Barco  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Alba Guerrero Múltola  
Gerente General - Secretaria

Accionistas:

p. Erika Hjelkrem Calderón

  
Alba Guerrero Múltola

  
Alba Guerrero Múltola